

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.817/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 6 la Lic. Lidia OLIVA solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto en la asignatura Taller de Integración VI de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 524 y 576/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 345/14 se designó a la Lic. Lidia OLIVA, a la Lic. Gabriela LUQUE, a la Mg. Rosa SILVA en carácter de titulares y a la Lic. Herna BUSTAMANTE como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Rita Pamela GARAY y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 22 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Lic. Rita Pamela GARAY en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 677/14 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Lic. Gabriela LUQUE, solicita la designación de la Lic. Rita Pamela GARAY como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Taller de Integración VI de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 093/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Lic. Rita Pamela GARAY como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Taller de Integración VI de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 6 de Octubre de 2014 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

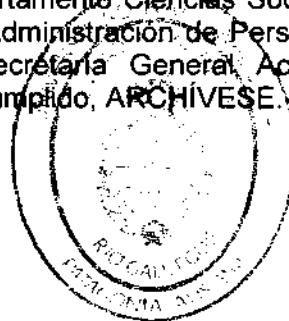
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Rita Pamela GARAY (D.N.I. N° 30.091.329) como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Taller de Integración VI de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 6 de Octubre de 2014 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

567